

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 10,00 horas del día 21 de marzo de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar Tres Plazas de Auxiliar de Enfermería Playa Ayuntamiento Vejer de la Frontera (Cádiz)

Presidencia:

- D^a. Belen García García (suplente)

Vocales:

- D^a. Nerea Romero Ordoñez (suplente)
- D^a. Elena Vidal Perez
- D. Mario Martin Ojeda

Secretario-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por el aspirante con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 70 corresponden a méritos profesionales y 30 a formativos. La máxima puntuación que

Código Seguro De Verificación	8BoP6qqdRrrfDvU6o3u0Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	26/03/2024 07:48:48
	Belén García García	Firmado	25/03/2024 12:59:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8BoP6qqdRrrfDvU6o3u0Vw==		



puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
ARJONILLA BENITEZ, JOSE LUIS	4XXX544XX	3,00	25,20	28,20
BERMUDEZ CEBALLOS, MARÍA	7XXX439X	35,10	27,50	62,60
HERAS JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	4XX5X85XX	6,00	27,50	33,50
SANCHEZ MUÑOZ, MARIA OLIVA	XX8X3X03X	0	0	0
SANCHEZ ROMAN, ANTONIA	XXX15X73X	33,00	25,00	58
VALLEJO MATEO, ANA (*)	XXX006X5X	0	25,00	25,00
VITE GARCÍA, MARIA TERESA	X5X5X5X1X	1,50	30,00	31,50

(*)No acredita Curso de soporte vital básico y desfibrilación externa Semiautomática (DESA) – Base Tercera 1.h)

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 11:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	8BoP6qqdRrrfDvU6o3u0Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	26/03/2024 07:48:48
	Belén García García	Firmado	25/03/2024 12:59:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8BoP6qqdRrrfDvU6o3u0Vw==		

